



ALCALDIA DE MONTERIA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: LISSANA VARGAS DAVILA

FECHA:

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3118759498

CORREO ELECTRÓNICO: lissanavargasdavila@hotmail.com
(OBLIGATORIO)

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRÁMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.


FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3-16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1067843767 - LISSANA VARGAS DAVILA ✓

NIT: 1067843767

No. del Certificado de disponibilidad 22000609

Contrato No: CD-SGOB-574-2022

Tiempo de Ejecucion: SEIS (6) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009-45.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	01 - I.C.L.D. -	\$ 27.961.722,00
Total Reserva..			\$ 27.961.722,00

Total reserva en letras: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS

Marcedia Padron
Jefe de Presupuesto



Solicitó: LUIS CARLOS CANTILLO PEREIRA

Elaboró: ALLORENTE

Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS

IP Imprimió: 191.108.148.194

ALCALDÍA DE MONTERÍA
NIT. 800096734-1

Debe a:
LISSANA VARGAS DAVILA
C.C. No. 1.067.843.767 de Montería, Córdoba

Por concepto de honorarios derivados del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SGOB-574-2022, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS**, la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.660.287,00)**, según Acta Parcial No. 4, durante el periodo comprendido entre el 8 de mayo al 7 de junio de 2022.

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros número 56900024636 de Bancolombia S.A.

Cordialmente,


LISSANA VARGAS DAVILA
C.C. No. 1.067.843.767 de Montería, Córdoba



NIT 890.903.938-8

Montería, enero 07 de 2022

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos da
de orgullo y nos motivan para continuar
acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

CERTIFICACION

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LISSANA VARGAS DAVILA** identificado(a) con CC N°**1067843767** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	569-000246-36	2019/05/31	ACTIVA

Atentamente,


Asesor de servicios N° 255
Cédula 11°

GLORIA RODRIGUEZ PEÑA
Asesor Integral II
Oficina 166

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Montería, 10 de junio de 2022 ✓

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E :

1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios
---	--

SI	NO
	X

Esta certificación se expide a los diez (10) días del mes de junio del año 2022. ✓

Cordialmente,



LISSANA VARGAS DAVILA
C.C. No. 1.067.843.767 de Montería, Córdoba

Montería, 10 de junio de 2022

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Respetados señores:

Yo, **LISSANA VARGAS DAVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.843.767 de Montería, perteneciente al Régimen CONTRIBUTIVO, certifico a Usted bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figurado como contratista en el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

Nombre del Contratante	NIT	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Final del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago mensual
Municipio de Montería	800.096.734-1	08/02/2022	08/08/2022	CD-SGOB-574-2022	\$ 27.961.722	\$ 4.660.287

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de \$ 3.566.468 M/CTE. COL., mensuales del contrato No. CD-SGOB-574-2022, por lo tanto, he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones.

NOTA: La contratista tiene contratos por el valor de \$ 89.161.722, por lo tanto; la suma mencionada anteriormente es la base sobre todos los contratos que ha suscrito en el año 2022.

Cordialmente,


LISSANA VARGAS DAVILA
C.C. No. 1.067.843.767 de Montería, Córdoba

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067843767		VARGAS DAVILA LISSANA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	Cra 52 No 106-213 torre 2 apto 2008	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3852266	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Días Mora	Valor
2022-05	2022-05	1496139688	9435978502	I	2022/06/15	2022/06/08	BANCOLOMBIA		0	\$1,658,800
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$939,300	\$0	\$0		\$939,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$939,300	\$0	\$0		\$939,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,900	\$0	\$0		\$28,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$28,900	\$0	\$0		\$28,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$690,600	\$0	\$0		\$690,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$690,600	\$0	\$0		\$690,600	
TOTAL				1	\$1,658,800	\$0	\$0		\$1,658,800	

Solicitud N°	22000779
CDP No.	22000609
viernes 21 enero 2022	

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.009-45.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	01 - I.C.L.D.	\$ 27.961.722,00	\$ 1.564.325.143,50
Totales...			\$ 27.961.722,00	\$ 1.564.325.143,50

Total CDP en letras: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Pesos

El Certificado No. 22000609 se emite en Montería el día viernes 21 de enero de 2022 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE BIENIO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS


 Marcedia Padron
 Jefe de Presupuesto

Solicitó : LUIS CARLOS CANTILLO PEREIRA		
Elaboró: MGARCES	Imprimió: MELBA ROSA GARCES VALVERDE	IP Imprimió: 191.108.182.95

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14794391690



(415)7707212489984(8020) 000001479439169 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 7 8 4 3 7 6 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 7 8 4 3 7 6 7

27. Fecha expedición

2 0 0 4 0 7 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

VARGAS

32. Segundo apellido

DAVILA

33. Primer nombre

LISSANA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CR 5 66 58 AP 202

42. Correo electrónico

lissanavargasdavila@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 2 9 1 9 9 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 6 3 0

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 5 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

ND

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2021-10-26/11:27:35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1628 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS DAVILA LISSANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SGOB-574-2022

C E R T I F I C A

Que **LISSANA VARGAS DAVILA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.067.843.767 de Montería, Córdoba cumplió parcialmente con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.
2. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.
3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.
4. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la fecha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.
5. Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargo del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos full color.
6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones



Alcaldía de Montería

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

VERSIÓN: 1

Página 2 de 2

proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.

7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Las obligaciones descritas se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SGOB-574-2022 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS**, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 8 de mayo al 7 de junio de 2022.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los diez (10) días del mes de junio de 2022.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyecto: Contratista SGOB
Revisó: Contratista SGOB

Gobierno de La **GENTE**

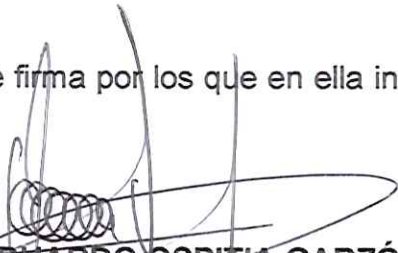
Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

ACTA PARCIAL No. 4
10 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO No.:	CD-SGOB-574-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	LISSANA VARGAS DAVILA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 27.961.722,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	22000609 DEL 21 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22000622 DEL 8 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	8 DE FEBRERO DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	8 DE MAYO A 7 DE JUNIO DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante SEIS PAGOS MENSUALES IGUALES , por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.660.287,00) , mes vencido, pagos que se harán efectivos previo cumplimiento del objeto contractual PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.660.287,00)

En Montería, a los diez (10) días del mes de junio del año 2022, se reunieron en la Secretaría de Gobierno, **OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN**, en calidad de supervisor del contrato y **LISSANA VARGAS DAVILA**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 8 de mayo y el 7 de junio de 2022, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por la contratista el día 10 de junio de 2022, se certifica que efectivamente la contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de junio del año 2022.



OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno



LISSANA VARGAS DAVILA
Contratista

Proyecto: Contratista SGOB
Revisó: Contratista SGOB *Elina*

INFORME DE EJECUCION No. 4

CONTRATO:	CD-SGOB-574-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	LISSANA VARGAS DAVILA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 27.961.722,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	8 DE FEBRERO DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	8 DE MAYO A 7 DE JUNIO DE 2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	22000609 DEL 21 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22000622 DEL 8 DE FEBRERO DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante SEIS PAGOS MENSUALES IGUALES , por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.660.287,00) , mes vencido, pagos que se harán efectivos previo cumplimiento del objeto contractual PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.660.287,00)

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de mayo al 7 de junio de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el

contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.

2. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.

3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.

4. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la fecha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.

5. Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargo del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos full color.

6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.

7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA SEGUNDA, del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondientes al periodo comprendido entre el día mayo 8 de 2022 a junio 7 de 2022:

OBLIGACIONES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe	Se cumplió. Apoyé al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación ver anexo 1.

mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.	
2. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.	<p>Se cumplió. Brindé apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería.</p> <p>Para el cumplimiento de esta obligación ver anexo 2.</p>
3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.	<p>Se cumplió. Brindé apoyo jurídico a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería.</p> <p>Para el cumplimiento de esta obligación ver anexo 3.</p>
4. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la fecha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.	<p>Se cumplió. Brindé apoyo a la Secretaria de Gobierno en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería.</p> <p>Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación ver anexo 4.</p>
5. Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargo del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo	<p>Se cumplió. Brindé apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargo del municipio.</p> <p>Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación ver anexo 5.</p>

en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos full color.	
6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.	<p>Se cumplió. Apoyé en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generaron en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención.</p> <p>Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación ver anexo 6.</p>
7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	<p>Se cumplió. Apoyé en las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación ver anexo 7.</p>

EL INFORME DE EJECUCIÓN No. 4 SE PRESENTA A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2022.

Atentamente,


LISSANA VARGAS DAVILA
Contratista

ANEXO 1



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 00904-2022
Montería, mayo 9 de 2022

Doctor

JOSE MARTINEZ

Director de la Cárcel Las Mercedes de Montería
Ciudad

ASUNTO: RECEPCION DE INTERNOS RECLUIDOS EN CENTRO TRANSITORIO DE PERSONAS Y URI

Cordial saludo,

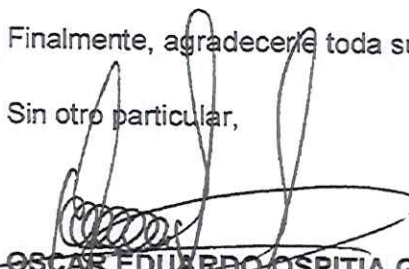
De antemano quiero expresarle mi intención de trabajar interinstitucionalmente para aunar esfuerzos y seguir adelantando las importantes labores que se vienen encaminando en favor de las personas privadas de la libertad en la ciudad de Montería.

Por otra parte, le hago saber que teniendo en cuenta el oficio del asunto; se están analizando las mejores posibilidades de mejoras para estos lugares en donde se encuentran las personas privadas de la libertad a cargo de la Alcaldía de Montería; incluyendo la Cárcel Las Mercedes. Es necesario indicarle que todos los procesos que se adelanten desde la municipalidad siempre están ligados a un proceso de contratación que para la fecha no es posible adelantar, pero como que le he expresado; estamos haciendo todos los esfuerzos para que cada una de estas personas esté en las mejores condiciones.

Es de resaltar que, para este Despacho es importante contar con sus buenos oficios para que nos permita el ingreso de estas personas privadas de la libertad que deben estar transitoriamente en la URI y/o CENTRO TRANSITORIO para después, cumplir con su condena en la institución que usted gerencia.

Finalmente, agradeceré toda su gestión y apoyo en tan importante labor.

Sin otro particular,


OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB *Lissana Vargas D.*

Gobierno de La GE-TE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01133-2022

Montería, junio 1 de 2022

Doctor

JOSE MARTINEZ

Director Cárcel Las Mercedes

Ciudad

ASUNTO: INGRESO DE INTERNOS CON ALTO PERFIL CRIMINAL

Cordial saludo,

De antemano, quiero agradecerles por todas y cada una de las acciones que adelanta en pro de las personas privadas de la libertad de la ciudad.

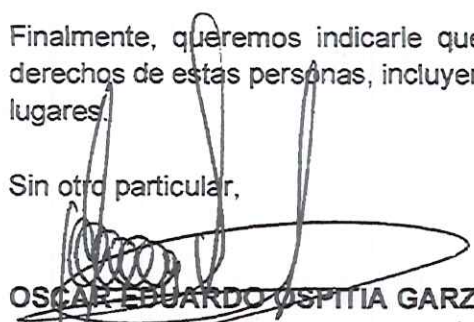
En esta oportunidad, quiero referirme a las personas privadas de la libertad que se encuentran en el CENTRO TRANSITORIO y la URI; que al parecer, trabajaban en grupos al margen de la ley, con alto perfil criminal y nos inquieta la situación de seguridad en la que puedan estar nuestros policías, los funcionarios de la alcaldía y otras entidades que visitan este lugar por sus funciones laborales.

Por lo anterior, quiero solicitarle muy respetuosamente realizar todas las actuaciones administrativas que correspondan para que estos sean trasladados al establecimiento penitenciario que usted dirige.

Le hago saber que los funcionarios encargados de los temas que nos competen son la doctora Lissana Vargas que puede ser ubicada en el móvil 311 875 94 98 y correo lissanavargasdavila@hotmail.com y el doctor Alexander Pérez, con teléfono 311 732 45 69 y correo smith.perez16@gmail.com

Finalmente, queremos indicarle que nuestra única intención es que se garanticen los derechos de estas personas, incluyendo la seguridad y convivencia de los mismos en estos lugares.

Sin otro particular,


OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB

Lissana Vargas D.
Gobierno de La GE TE

Calle 27 No. 3 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



**Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Montería, 10 de junio de 2022

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
E.S.D.

Asunto: Informe de actividades correspondientes a la **Obligación No. 1** del contrato No. CD-SGOB-574-2022.

Cordial Saludo,

El siguiente informe tiene como propósito presentar los resultados realizados en la **Obligación No. 1** estipulada en el contrato No. CD-SGOB-574-2022 a nombre de LISSANA VARGAS DAVILA y la cual es:

Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.

DOCUMENTOS PROYECTADOS

- ✓ Mayo 9 - Proyección de Oficio 904 a Dirección de Cárcel Las Mercedes para recepción de internos.
- ✓ Junio 1 - Proyección de Oficio 1133 en donde se solicita recibir internos con alto perfil de criminalidad que están en el Centro Transitorio.

Anexo copia en el informe de ejecución.

Atentamente,


LISSANA VARGAS DAVILA
Contratista - Secretaría de Gobierno

Gobierno de La GENTE

Calle 27 No. 3-16 / 7910720 / Montería - Córdoba
www.monteria.gov.co

ANEXO 2



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 00905-2022

Montería, mayo 9 de 2022

Coronel

WILSON MONTENEGRO RAMÍREZ

Comandante Policía Metropolitana de Montería
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO GS-2022-019830/COMAN-ASJUR 1.10

Cordial saludo,

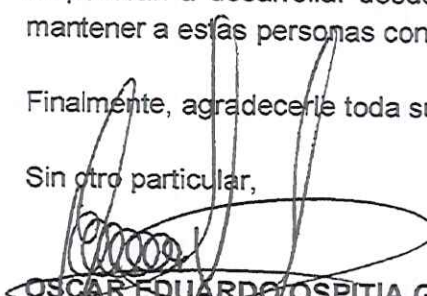
De antemano quiero expresarle mi intención de trabajar interinstitucionalmente para aunar esfuerzos y seguir adelantando las importantes labores que se vienen encaminando en favor de las personas privadas de la libertad en la ciudad de Montería.

Por otra parte, le hago saber que teniendo en cuenta el oficio del asunto; se están analizando las mejores posibilidades de mejoras para estos lugares en donde se encuentran las personas privadas de la libertad a cargo de la Alcaldía de Montería. Es necesario indicarle que todos los procesos que se adelanten desde la municipalidad siempre están ligados a un proceso de contratación que para la fecha no es posible adelantar, pero como que le he expresado; estamos haciendo todos los esfuerzos para que cada una de estas personas esté en las mejores condiciones, mientras son trasladados a la Cárcel Nacional Las Mercedes.

Es de resaltar que, en días pasados se adelantaron importantes mesas de trabajo con la delegada para asuntos carcelarios de la Defensoría del Pueblo Regional Córdoba, Secretaria de Salud y Gestión Social para establecer cronogramas de actividades que se empezarán a desarrollar desde el mes en curso y que de una u otra manera, ayuda a mantener a estas personas con la mente ocupada y en buen estado físico.

Finalmente, agradecerle toda su gestión y apoyo en tan importante labor.

Sin otro particular,


OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB *Lissana Vargas D.*

Gobierno de la GE TE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



**Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Montería, 10 de junio de 2022

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
E.S.D.

Asunto: Informe de actividades correspondientes a la **Obligación No. 2** del contrato No. CD-SGOB-574-2022.

Cordial Saludo,

El siguiente informe tiene como propósito presentar los resultados realizados en la **Obligación No. 2** estipulada en el contrato No. CD-SGOB-574-2022 a nombre de LISSANA VARGAS DAVILA y la cual es:

Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.

RESPUESTA PROYECTADAS

- ✓ Mayo 9 - Proyección de Oficio 905 para Policía Metropolitana en que se da respuesta a solicitud relacionada con visita conyugal de interno del Centro Transitorio.

Anexo copia en el informe de ejecución.

Atentamente,


LISSANA VARGAS DAVILA
Contratista - Secretaria de Gobierno

Gobierno de La GENTE

Calle 27 No. 3-16 / 7910720 / Montería - Córdoba
www.monteria.gov.co

ANEXO 3



Alcaldía de Montería
Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01092-2022

Montería, Junio 07 de 2022

Doctor
RICARDO MADERA SIMANCA
Defensor del Pueblo Regional Córdoba
Ciudad

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE DEFENSOR PÚBLICO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO TRANSITORIO Y URI

Cordial saludo,

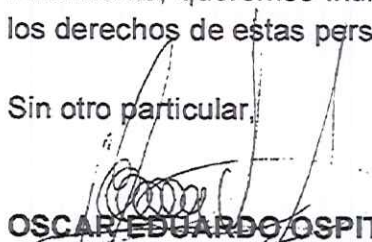
Por medio del presente, quiero agradecerle todas y cada una de las acciones que viene adelantando en favor de las personas privadas de la libertad que se encuentran en el Centro Transitorio y la URI.

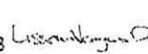
Además de lo anterior, quiero solicitarle muy gentilmente, hacer un seguimiento preciso y detallado sobre los casos de cada uno de los internos que a la fecha se encuentran privadas de la libertad en los lugares que menciono en el asunto.

Agradezco de sus buenos oficios para que todas y cada una de estas personas puedan contar con representación de defensoría pública y así, puedan recibir asesoría y representación jurídica.

Finalmente, queremos indicarle que nuestra única intención es que se garanticen los derechos de estas personas y que sus procesos judiciales puedan avanzar.

Sin otro particular,


OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB 

Gobierno de La GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919258 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co

ANEXO 4

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO DE INGRESO PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CENTROS A
CARGO DEL MUNICIPIO.

FECHA DE INGRESO	May 25/22	HORA DE INGRESO	
TIPO CAPTURA	FLAGRANCIA	X	ORDEN JUDICIAL
DELITO	Acceso Casual		
NRO EXPEDIENTE		AUTORIDAD	
ESTADO DE LA CAPTURA	CONDENA	PREVENTIVA	X
ORDEN DE ENCARCELACION	SI	NO	OBSERVACIONES
FOTOCEDULA	SI	NO	OBSERVACIONES
QUIEN CONDUCE	Gaucha	CEL	
DEPENDENCIA	MENOT	CUADRANTE	

DATOS DEL CAPTURADO

NOMBRES	Jesús Alberto
APELLIDOS	Hoyes Noriega
NRO. DOCUMENTO	1067916162
DIRECCIÓN	Montería
TELEFONO	No figura

DATOS DE CONTACTO FAMILIARES DEL DETENIDO

NOMBRES	Jesús Alberto
APELLIDOS	Hoyes González
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	311 8759420

DATOS DE CONTACTO DEFENSORES

NOMBRES	Defensa Publica
APELLIDOS	No figura
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	No figura
TELEFONO	No figura

DATOS DE SALIDA DEL DETENIDO

FECHA DE EGRESO		HORA DE EGRESO	
DESTINO	LIBERTAD	CARCEL	DOMICILIARIA
AUTORIDAD QUE TOMA LA DECISIÓN			
NUMERO DE DOCUMENTO			
FIRMA DEL DETENIDO CON SU HUELLA DACTILAR		OBSERVACIONES	
Jesús Alberto Hoyes			

Gobierno de La GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO DE INGRESO PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CENTROS A
CARGO DEL MUNICIPIO.

FECHA DE INGRESO	May 25 / 22		HORA DE INGRESO	8:30 am
TIPO CAPTURA	FLAGRANCIA		ORDEN JUDICIAL	X
DELITO	Acceso Carcel abusivo con menor de 14 años			
NRO EXPEDIENTE			AUTORIDAD	
ESTADO DE LA CAPTURA	CONDENA		PREVENTIVA	X
ORDEN DE ENCARCELACION	SI	NO	OBSERVACIONES	
FOTOCEDULA	SI	NO X	OBSERVACIONES	
QUIEN CONDUCE				CEL
DEPENDENCIA			CUADRANTE	

DATOS DEL CAPTURADO

NOMBRES	Jose Luis	Viluci Leguiz
APELLIDOS	Medina Ramirez	Misael Polo
NRO. DOCUMENTO	1067905961	25857344
DIRECCIÓN	Montería	
TELEFONO		

DATOS DE CONTACTO FAMILIARES DEL DETENIDO

NOMBRES	Camilo
APELLIDOS	Polo
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	B. Pablo VI

DATOS DE CONTACTO DEFENSORES

NOMBRES	No figura
APELLIDOS	No figura
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	No figura
TELEFONO	No figura

DATOS DE SALIDA DEL DETENIDO

FECHA DE EGRESO		HORA DE EGRESO	
DESTINO	LIBERTAD	CARCEL	DOMICILIARIA
AUTORIDAD QUE TOMA LA DECISIÓN			
NUMERO DE DOCUMENTO			
FIRMA DEL DETENIDO CON SU HUELLA DACTILAR		OBSERVACIONES	
Jose Luis Medina R.			

SECRETARIA DE GOBIERNO



Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO DE INGRESO PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CENTROS A
CARGO DEL MUNICIPIO.

FECHA DE INGRESO	May 24/22		HORA DE INGRESO	
TIPO CAPTURA	FLAGRANCIA		ORDEN JUDICIAL	X
DELITO	Deserción			
NRO EXPEDIENTE			AUTORIDAD	
ESTADO DE LA CAPTURA	CONDENA		PREVENTIVA	X
ORDEN DE ENCARCELACION	SI X	NO	OBSERVACIONES	
FOTOCEDULA	SI	NO X	OBSERVACIONES	
QUIEN CONDUCE	MERO			CEL
DEPENDENCIA	MERO		CUADRANTE	

DATOS DEL CAPTURADO

NOMBRES	Argemiro
APELLIDOS	Osorio Theran
NRO. DOCUMENTO	1067961874
DIRECCIÓN	No figura
TELEFONO	No figura

DATOS DE CONTACTO FAMILIARES DEL DETENIDO

NOMBRES	Suelva
APELLIDOS	Theran
NRO. DOCUMENTO	34993581
DIRECCIÓN	No figura

DATOS DE CONTACTO DEFENSORES

NOMBRES	Defensor Público
APELLIDOS	No figura
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	Calle 21 Cra 8
TELEFONO	No figura

DATOS DE SALIDA DEL DETENIDO

FECHA DE EGRESO		HORA DE EGRESO	
DESTINO	LIBERTAD	CARCEL	DOMICILIARIA
AUTORIDAD QUE TOMA LA DECISIÓN			
NUMERO DE DOCUMENTO			
FIRMA DEL DETENIDO CON SU HUELLA DACTILAR		OBSERVACIONES	
Argemiro Osorio Theran.			

Gobierno de la GENTE



Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO DE INGRESO PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CENTROS A
CARGO DEL MUNICIPIO.

FECHA DE INGRESO	May 25 / 22		HORA DE INGRESO	7:18 am
TIPO CAPTURA	FLAGRANCIA		ORDEN JUDICIAL	X
DELITO	fuga de presos, tráfico porte o tenencia			
NRO EXPEDIENTE		AUTORIDAD	J. 2 Penal del Cto	
ESTADO DE LA CAPTURA	CONDENA		PREVENTIVA	X
ORDEN DE ENCARCELACION	SI	NO	OBSERVACIONES	
FOTOCEDULA	SI	NO	OBSERVACIONES	
QUIEN CONDUCE				CEL
DEPENDENCIA			CUADRANTE	

DATOS DEL CAPTURADO

NOMBRES	Laura Vanessa
APELLIDOS	Soristi Arbelaez
NRO. DOCUMENTO	1143451797
DIRECCIÓN	Montería
TELEFONO	No figura

DATOS DE CONTACTO FAMILIARES DEL DETENIDO

NOMBRES	Maria
APELLIDOS	Zabalza
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	No figura

DATOS DE CONTACTO DEFENSORES

NOMBRES	Defensora del Pueblo
APELLIDOS	No figura
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	No figura
TELEFONO	No figura

DATOS DE SALIDA DEL DETENIDO

FECHA DE EGRESO		HORA DE EGRESO	
DESTINO	LIBERTAD	CARCEL	DOMICILIARIA
AUTORIDAD QUE TOMA LA DECISIÓN			
NUMERO DE DOCUMENTO			
FIRMA DEL DETENIDO CON SU HUELLA DACTILAR	OBSERVACIONES		
			

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 15 / 7910220 / Montería, Córdoba



Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO DE INGRESO PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CENTROS A
CARGO DEL MUNICIPIO.

FECHA DE INGRESO	May 28/22			HORA DE INGRESO	
TIPO CAPTURA	FLAGRANCIA			ORDEN JUDICIAL	X
DELITO	Tráfico, porte o tenencia de armas de fuego				
NRO EXPEDIENTE				AUTORIDAD	
ESTADO DE LA CAPTURA	CONDENA			PREVENTIVA	X
ORDEN DE ENCARCELACION	SI	NO	X	OBSERVACIONES	
FOTOCEDULA	SI	NO	X	OBSERVACIONES	
QUIEN CONDUCE					CEL
DEPENDENCIA			CUADRANTE		

DATOS DEL CAPTURADO

NOMBRES	Mauricio Joliet
APELLIDOS	Pedraza Cabarcas
NRO. DOCUMENTO	1045702780
DIRECCIÓN	Villa Jimenez
TELEFONO	

DATOS DE CONTACTO FAMILIARES DEL DETENIDO

NOMBRES	No figura
APELLIDOS	No figura
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	No figura

DATOS DE CONTACTO DEFENSORES

NOMBRES	Defensora del Pueblo
APELLIDOS	No figura
NRO. DOCUMENTO	No figura
DIRECCIÓN	Calle 21 Cra 8
TELEFONO	No figura

DATOS DE SALIDA DEL DETENIDO

FECHA DE EGRESO		HORA DE EGRESO	
DESTINO	LIBERTAD	CARCEL	DOMICILIARIA
AUTORIDAD QUE TOMA LA DECISIÓN			
NUMERO DE DOCUMENTO			
FIRMA DEL DETENIDO CON SU HUELLA DACTILAR		OBSERVACIONES	

Gobierno de La GENTE

ANEXO 5



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01024-2022

Montería, mayo 17 de 2022

Doctor

OSCAR OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Alcaldía de Montería

Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE VISITA A CENTRO TRANSITORIO – MAYO 16 DE 2022.

Cordial saludo,

Es mi deber como persona responsable, cumplir el compromiso con idoneidad y cabalidad que se me ha otorgado como profesional; por lo tanto, en mi calidad de contratista prestadora de servicios profesionales de la Alcaldía de Montería y en cumplimiento de las obligaciones generales y específicas acordadas en el contrato CD-SGOB-574-2022; coloco de presente algunas apartes relacionados con visita realizada en el CENTRO TRANSITORIO el día 16 DE MAYO de los cursantes.

1. Recibimos la visita del Defensor del Pueblo para concretar detalles de visita oficial que realizará en compañía de la Delegada de Deportes de la Defensoría del Pueblo el jueves 19 de mayo de 2022.
2. Defensoría del Pueblo solicitará refuerzo en seguridad para la actividad y Secretaría de Gobierno gestionará la logística correspondiente para llevar a cabo la actividad deportiva en Centro Transitorio.
3. Además de lo relacionado con la visita antes mencionada, realizó un recorrido por las instalaciones e insistió en mejorar:
 - Sistema de iluminación y ventilación
 - Adecuación de dispensario
 - Crear una ruta de atención de emergencia para los internos que necesiten asistencia médica de urgencia
 - Ubicar tanques de la basura en la parte posterior del lugar
4. Con Secretaría de Salud y Defensoría del Pueblo se acordó que para el día 26 de mayo de 2022 se realizará la primera intervención en salud oral para los internos del Centro Transitorio y la URI.
5. Secretaría de Salud sugiere realizar reunión con Secretario de Gobierno para definir acciones relacionadas con la salud de los internos.

Sin otro particular,

Lissana Vargas D.

LISSANA VARGAS DÁVILA

C.C. 1.067.843.767 de Montería

Contratista.

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB

Anexo: Copia de actas de reunión y material fotográfico

Gobierno de La GENTE

Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

SSM-GN-01 Versión 3 2016-04-07		ACTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA				SECRETARÍA DE GOBIERNO		Alcaldía de Montería	
Fecha:	Hora inicio:	Hora final:	Lugar del evento:	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD / CARGO					
May 16/22	4:00 pm	4:40 pm	Centro Transitorio	Lissara Cedeño Vengler Alexander Pérez Perera					
Tipo de evento:									
☐ Encuentro de Seguridad ☐ Inducción ☐ Curso / Taller ☐ Capacitación ☒ Reunión Informativa ☐ Otros									
INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD									
TEMA(S) TRATADO(S)				COMPROMISOS					
1. Coordinación de jornadas deportivas lideradas por la Delegada de Deportes de la Defensoría del Pueblo con internos del Centro Transitorio				* Operar la Policía de Tránsito para resguardar seguridad en el Centro Transitorio * Sec de Gobierno gestionar masas para resguardar los juegos de mesa * Defensoría del Pueblo asistir con elabores para liderar y dirigir actividades deportivas - juegos de mesa					

Gobierno de la GENTE

SSM-GN-01 Versión 3 2016-04-07		ACTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA				SECRETARÍA DE GOBIERNO		Alcaldía de Montería	
PARTICIPANTES									
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA				
1									
2	DIANA CAROLINA SANTA	Def. Pueblo	P.E. 619	3113923595	dsanta@defensoria.gov.co	Firma			
3	REGINA JUANES	Sec. Gob.	Contraloría	3113923595	lissara@defensoria.gov.co	Firma			
4	Monica Rodriguez	Sec. Gob.	Contraloría	300485473	gobmon@defensoria.gov.co	Firma			
5	Monica Rodriguez	Sec. Gob.	Contraloría	3113923595	gobmon@defensoria.gov.co	Firma			
6	Monica Rodriguez	Sec. Gob.	Contraloría	3014451147	gobmon@defensoria.gov.co	Firma			
7	DOLORES GARCIA	Sec. Gob.	Contraloría	3113923595	gobmon@defensoria.gov.co	Firma			
8	Dr. Efraim Ospina	Ponente	C.P.D.	3103644616	Buena@defensoria.gov.co	Firma			
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Gobierno de la GENTE

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

SSM-GN-01 Versión 3 2016-04-07		ACTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA			Alcaldía de Montería	
SECRETARÍA DE GOBIERNO						
Fecha:	Hora Inicio:	Hora final:	Lugar del evento:	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD / CARGO		
May 16/22	5:00 pm	6:00 pm	Centro Transitorio	Alexander Pérez Peñalver Lissandra Cordero Jirón		
Tipo de evento:						
☒ Encuentro de seguridad	☐ Inducción	☐ Curso / Taller	☐ Capacitación	☒ Reunión Informativa	☐ Otros	
INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD						
TEMA(S) TRATADO(S)			CON PROMISOS			
1. Coordinación de jornadas de salud con Secretaría de Salud para llevarse a cabo el día 26 de mayo/22			+ Dependencia solicita atención urgente a casos relacionados de salud en el Centro. + Sec Salud gestionará atención inmediata a casos específicos con patologías graves o de emergencia + Dependencia del Pueblo seguirá gestionando acciones para el mejoramiento de la atención de salud.			
Gobierno de la GENTE						

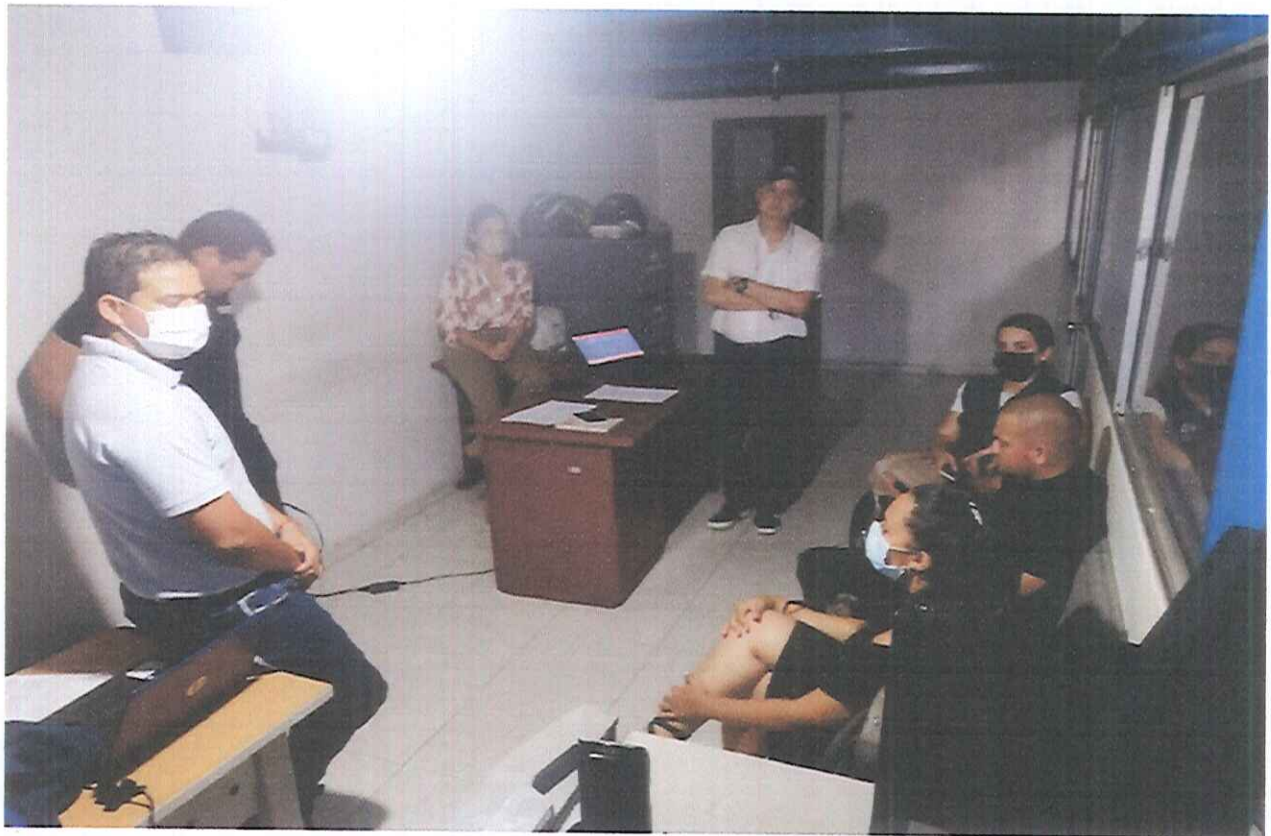
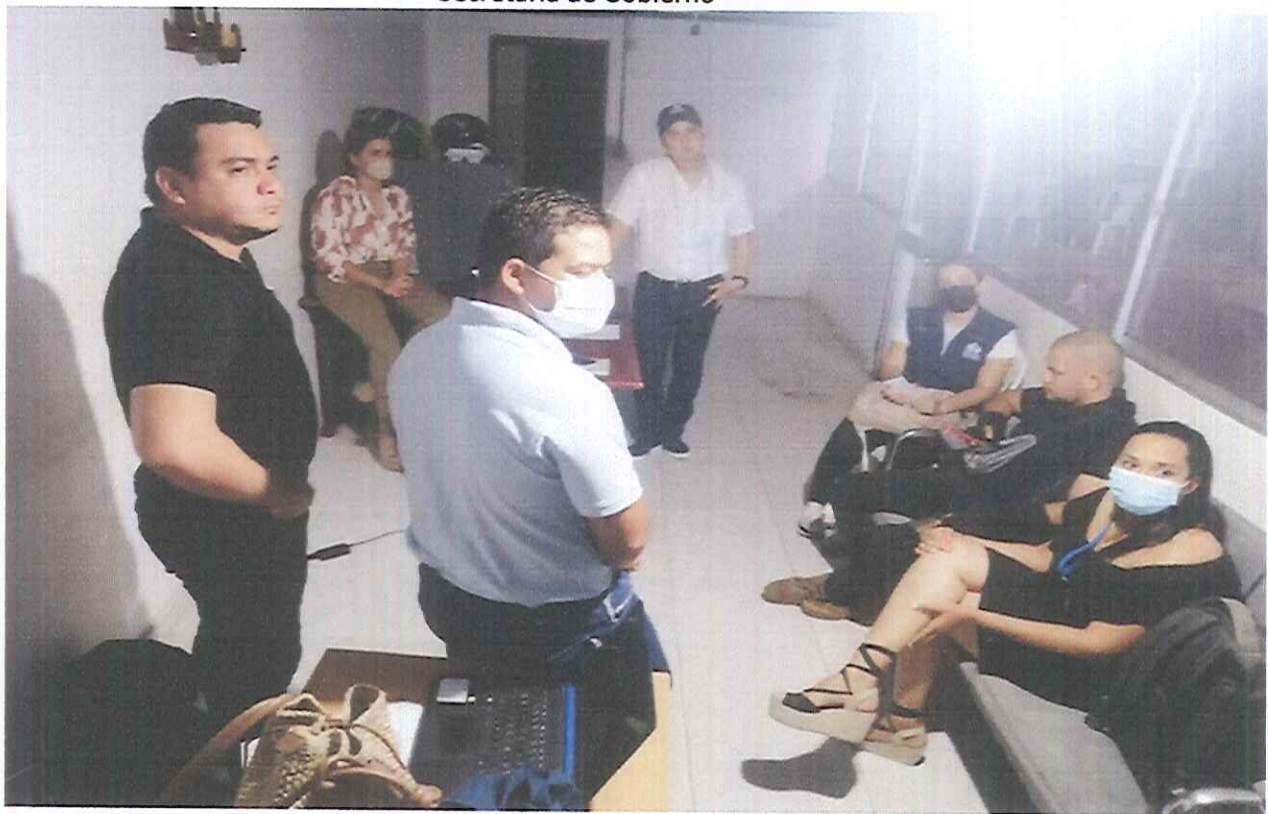
SSM-GN-01 Versión 3 2016-04-07		ACTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA			Alcaldía de Montería	
SECRETARÍA DE GOBIERNO						
PARTICIPANTES						
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1. Ricardo Matens	Def. Ry. Civil	Defensor Ry	3017751163	aricardo@defensoria.gov.co	[Firma]	
2. DIANA CAROLINA SANTA	Defensoría P.	P.E. 619	3115923515	dsanta@defensoria.gov.co	[Firma]	
3. Lissandra Cordero	Sec Gobierno	Coordinadora	3118358418	lissandra.cordero@monteria.gov.co	[Firma]	
4. Alexander Pérez Peñalver	Sec. Gobierno	Coordinador	3004805473	alexander.perez@monteria.gov.co	[Firma]	
5. DORIS GONZALEZ	SEC. SALUD	COORDINADORA	3015436406	doris.gonzalez@monteria.gov.co	[Firma]	
6. Alexander Pérez Peñalver	SEC. GOB.	COORDINADOR	317324569	alexander.perez@monteria.gov.co	[Firma]	
7. St. Bruno Osorio D	POVAI	CPP	3105694628	bruno.osorio@monteria.gov.co	[Firma]	
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
Gobierno de la GENTE						

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



Alcaldía de Montería
Secretaría de Gobierno



Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01093-2022

Montería, junio 7 de 2022

Doctor

OSCAR OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Alcaldía de Montería

Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE MESA DE TRABAJO CON POLICIA NACIONAL EN CENTRO TRANSITORIO - JUNIO DE 2022.

Cordial saludo,

Es mi deber como persona responsable, cumplir el compromiso con idoneidad y cabalidad que se me ha otorgado como profesional; por lo tanto, en mi calidad de contratista prestadora de servicios profesionales de la Alcaldía de Montería y en cumplimiento de las obligaciones generales y específicas acordadas en el contrato CD-SGOB-574-2022; coloco de presente algunas apartes relacionados con MESA DE TRABAJO en visita realizada en el CENTRO TRANSITORIO el día 3 DE JUNIO de los cursantes.

1. En días anteriores, la Policía Nacional había manifestado la necesidad de documentar de manera organizada a cada una de las personas que entraran en el Centro Transitorio sin importar el tiempo que estuvieran allí.
2. Se organizó mesa de trabajo con Policía Nacional en la que se estableció que se organizaría carpeta por cada interno que llegara con toda la documentación necesaria para su ingreso y posterior traslado a un centro penitenciario.
3. Entre los documentos que por ley corresponden; deberá figurar un formato que se ha diseñado por parte de la Secretaria de Gobierno, que contempla algunos datos personales y básicos del proceso judicial.
4. De igual forma se llevará un registro digital con algunos datos básicos para poder referenciar a cada persona que llegue.
5. La Secretaría de Gobierno gestionará con Secretaría General, la papelería que se necesita para poder hacer este trabajo de organización y referenciación.

Sin otro particular,

Lissana Vargas D.

LISSANA VARGAS DÁVILA

C.C. 1.067.843.767 de Montería

Contratista.

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB

Anexo: Copia de actas de reunión

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO		
FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-05	01	20/10/2020
Comité o Reunión		Acta Nro.
Mesa de Trabajo Policía Nacional - CT		Fecha
Coordinador Reunión		Hora Inicio
Lissner Vargas Delvita		Hora Fin
Asistentes A La Reunión		
Nombres y Apellidos	Dependencia / Entidad	
Lissner Vargas D.	Sec de Gobierno	
Subintendente Rinau Ospina	Policia Nacional	
Objetivo		
Concluir la organización de carpetas de los internos del CT		
Temas Tratados		
* Digitalización de internos del CT por perfil Criminal * Envío de listado actualizado cada viernes.		
Conclusiones / Decisiones		
* Policía Nacional aportará cada viernes el listado actualizado de los internos del CT por perfil Criminal. * Alcaldía aportará papelería para organización de carpetas de internos		
Compromisos Adquiridos		
Compromiso	Fecha De Cumplimiento	Responsable
Entrega de listado de internos	Cada viernes	Rinau Ospina
Entrega de papelería para carpetas	Dom 15/22	Lissner Vargas D.
Anexos		
Listado de Asistencia (Obligatorio)		

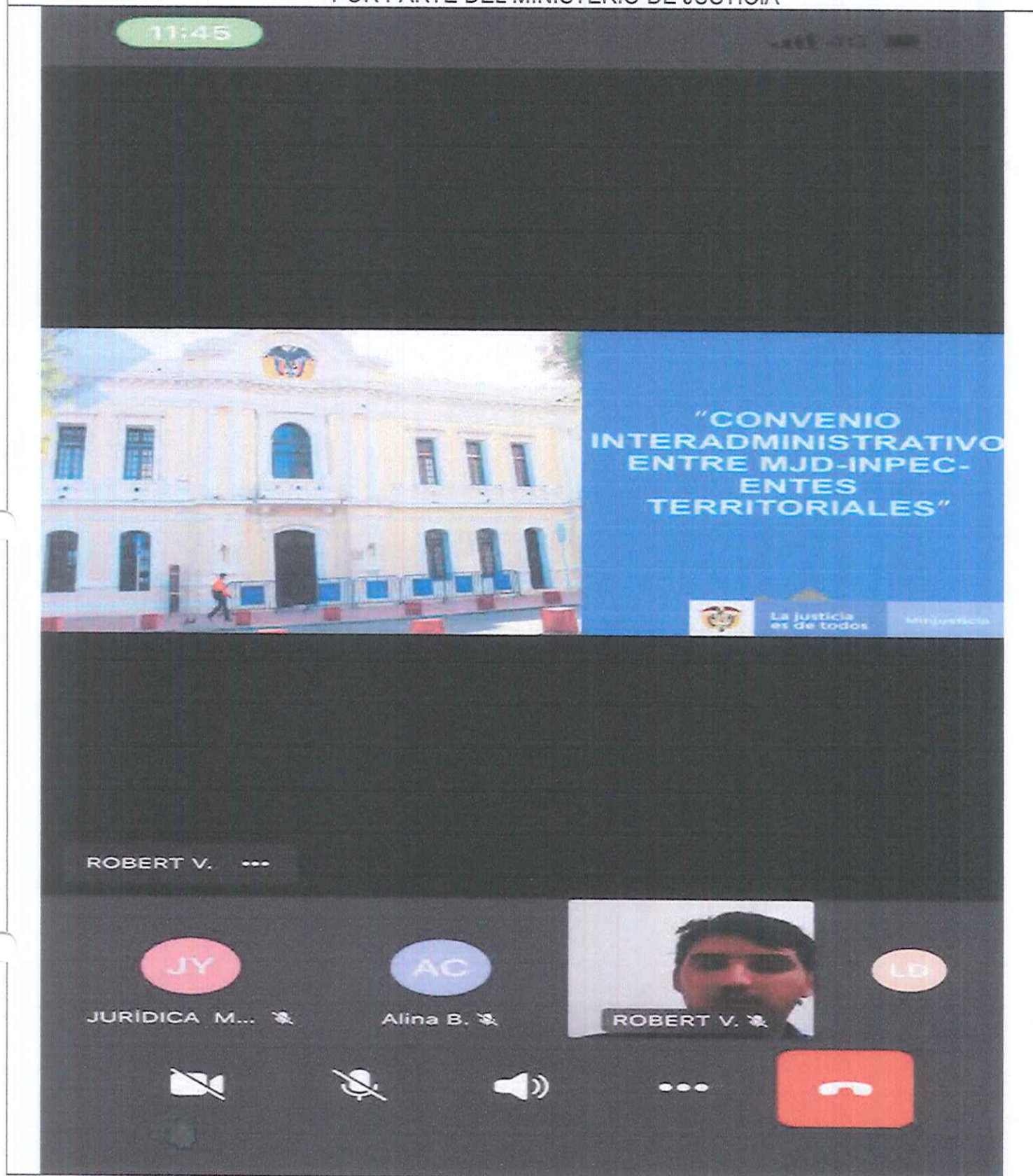
Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co

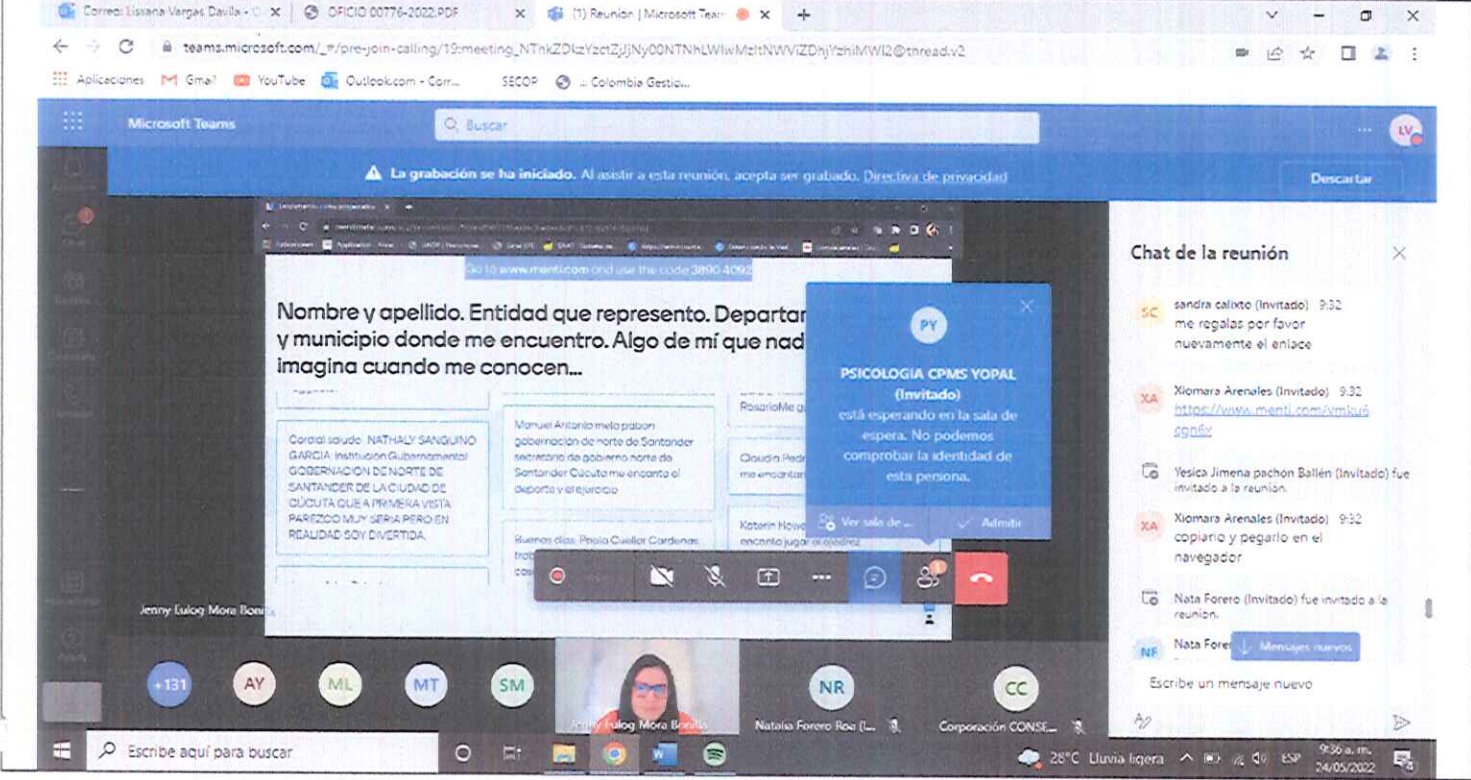
ANEXO 6

ANEXO 7

MAYO 18 - PARTICIPACIÓN VIRTUAL EN REUNION SOBRE LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA POR PARTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA



MAYO 24 - PARTICIPACIÓN EN CURSO VIRTUAL PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS QUE TRABAJAN CON POBLACIÓN POSPENADA





Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01094-2022

Montería, mayo 24 de 2022

Doctor

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Alcaldía de Montería

Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE VISITA A CENTRO TRANSITORIO CON DELEGACIÓN DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CÓRDOBA Y SU DELEGADA DE DEPORTES – MAYO 19 DE 2022.

Cordial saludo,

Es mi deber como persona responsable, cumplir el compromiso con idoneidad y cabalidad que se me ha otorgado como profesional; por lo tanto, en mi calidad de contratista prestadora de servicios profesionales de la Alcaldía de Montería y en cumplimiento de las obligaciones generales y específicas acordadas en el contrato CD-SGOB-574-2022; coloco de presente algunas apartes relacionados con visita realizada en el CENTRO TRANSITORIO el día 19 DE MAYO de los cursantes en compañía de delegación de la Defensoría del Pueblo Regional Córdoba y Delegada de Deportes. Por lo tanto, le doy a conocer varias apreciaciones:

1. El día jueves 19 de mayo de 2022, se hizo presente una comisión de la Defensoría del Pueblo Regional Córdoba y la Delegada de Deportes para llevar a cabo actividades deportivas y de recreación dirigidas a personas privadas de la libertad en el Centro Transitorio.
2. La jornada fue instalada por el doctor Ricardo Madera Simanca, Defensor del Pueblo Regional Córdoba.
3. Se organizaron varias mesas de juego de cartas, dominó y pin pon en las que participaron los internos con los funcionarios.
4. La actividad fue muy amena y los internos manifestaron sentirse a gusto.
5. La representación que hubo por parte de la Secretaria de Gobierno estuvo muy atenta a cada uno de los requerimientos que se presentaron y la jornada transcurrió en tranquilidad.

Sin otro particular,

Lissana Vargas D.

LISSANA VARGAS DÁVILA

C.C. 1.067.843.767 de Montería

Contratista.

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB

Gobierno de La GENTE

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

ANEXOS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA						
CÓDIGO		VERSION		FECHA DE ELABORACIÓN		
SP-MIPG-F-06		01		20/10/2020		
Fecha	May 14/22	Hora Inicio	9:00am	Hora Fin	11:30am	Lugar
Secretaría / Dependencia	Sec Gobierno	Nombre Moderador		Alexandei Pérez - Ussau Vargas		
Nombre Reunión o Tema		Jornada operativa para PPL en CI (con Dependencia del Pueblo)				
Nombre Funcionario	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico	Celular	Celular	Firma	
Rodrigo N. Madro S.	Dependencia	corredor@defensoria.gov.co	301751163			
Rafael G. Velez	Defensoría del Pueblo	superseguridad@defp.co	3215597348			
Yanis Domínguez	Defensoría del P.	corredor@defensoria.gov.co	301614670			
José de Geronimo Rodríguez	DEFENSORIA DEL PUEBLO	jbermi@defensoria.gov.co	3023374242			
Guillermo Rodríguez Vel	Sec Gobierno - Cordoba	Seguridad@monteria.gov.co	30041805473			
María J. Pineda	Sec. Gobierno - Cordoba	seguridad@monteria.gov.co	311732569			
Edgar Ríos Flores Castro	Policia Nacional	gabrielríos@correo.police	3129478190			
Ussau Vargas D.	Sec Gobierno	alexandeargus@monteria.gov.co	3118759498			
FIRMA ORGANIZADOR						

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01115-2022

Montería, junio 1 de 2022

Coronel

WILSON MONTENEGRO RAMÍREZ

Comandante Policía Metropolitana de Montería

Ciudad

ASUNTO: DOCUMENTACION CENTRO TRANSITORIO

Cordial saludo,

De antemano, quiero agradecerles por todas y cada una de las gestiones que adelantan en pro de la seguridad, convivencia y armonía de cada uno de los monterianos y visitantes.

En esta oportunidad, quiero referirme a las personas privadas de la libertad que se encuentran en el CENTRO TRANSITORIO y la URI. Es de anotar que a la fecha contamos con un servicio de policía que oscila entre 6 y 10 unidades que por protocolo deben estar desarmados dentro de estos lugares y nos preocupa que últimamente hemos recibido capturados que al parecer, trabajaban en grupos al margen de la ley, con alto perfil criminal y nos inquieta la situación de seguridad en la que puedan estar nuestros policías, los funcionarios de la alcaldía y otras entidades que visitan este lugar por sus funciones laborales.

Por lo anterior, quiero solicitarle muy respetuosamente que delegue a alguien de la plana mayor para que se apersona de la situación de seguridad de esos lugares y realice unas visitas regulares en los mismos.

Por otra parte, le pido que cada viernes nos haga llegar a los funcionarios encargados; el listado actual de los internos según se vaya actualizando, teniendo en cuenta el grado de criminalidad que tengan. Lo anterior, con el fin de realizar las gestiones pertinentes para que sean recibidos en la Cárcel Las Mercedes.

Le hago saber que los funcionarios encargados hasta la fecha son la doctora Lissana Vargas que puede ser ubicada en el móvil 311 875 94 98 y correo

Gobierno de La GE TE

Calle 27 No. 3 - 16 / 2912296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



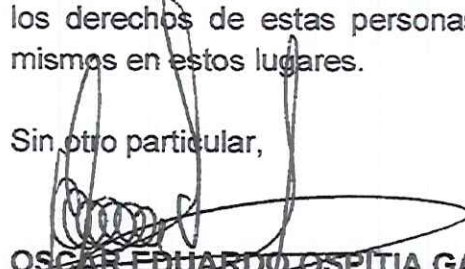
Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

lissanavargasdavila@hotmail.com y el doctor Alexander Pérez, con teléfono 311 732 45 69 y correo smith.perez16@gmail.com

Finalmente, queremos indicarle que nuestra única intención es que se garanticen los derechos de estas personas, incluyendo la seguridad y convivencia de los mismos en estos lugares.

Sin otro particular,


OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB

Lissana Vargas D.

Gobierno de La GE TE

Calle 27 No. 7 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co



Alcaldía de Montería

Secretaría de Gobierno

Oficio SGOB No. 01134-2022

Montería, junio 1 de 2022

Doctor

OSCAR OSPITIA GARZÓN

Secretario de Gobierno

Alcaldía de Montería

Ciudad

ASUNTO: CONVENIOS PARA FORTALECER ACCIONES EN CENTRO TRANSITORIO

Cordial saludo,

Es mi deber como persona responsable, cumplir el compromiso con idoneidad y cabalidad que se me ha otorgado como profesional; por lo tanto, en mi calidad de contratista prestadora de servicios profesionales de la Alcaldía de Montería y en cumplimiento de las obligaciones generales y específicas acordadas en el contrato CD-SGOB-574-2022; coloco de presente la siguiente consideración para que sea analizada y aprobada, si a bien lo tiene en beneficio de la población carcelaria que tenemos en el CENTRO TRANSITORIO y URI.

Es importante aclarar que contamos con muchas herramientas que nos brinda el Estado; una de ellas, es sin duda el servicio que presta el SENA o las universidades a través de diferentes programas con los que podríamos trabajar con esta población.

La propuesta consiste en realizar un censo para determinar cuales son las habilidades y/o talentos que tienen nuestros internos y de esta manera, ayudarlos a fortalecerlos a través de los programas con los que cuente el SENA y/o las universidades públicas o privadas que operan en la ciudad.

Es necesario que estas personas ocupen su tiempo en algo que les aporte en sus vidas y que apunten a la resocialización.

Para trabajar con estas entidades, basta realizar un convenio interadministrativo para que podamos realizar un cronograma de actividades según lo arrojado por el censo.

Finalmente, le hago saber que todas estas sugerencias, siempre tiene como objeto; mejorar la calidad de vida de estos internos y proporcionarle mejores oportunidades que las que encuentran en la calle.

Sin otro particular,

LISSANA VARGAS DÁVILA

C.C. 1.067.843.767 de Montería

Contratista.

Proyectó: Lissana Vargas D.- Contratista SGOB

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gob.co

JUNIO 6 - REALIZACIÓN DE INFORME VÍA ONLINE A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ASUNTOS CARCELARIOS

Responsabilidad de Municipios

forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=bXq0_MZG80uxGdknkA_SGf3MSimgj91GmGriqha54zIUQkvTSDIQMFFBVUdEOUhgWVpDVfQwREs1TC4u

Gmail YouTube Outlook.com - Correo SECCP Colombia Gestión

 Responsabilidad de Municipios frente a Personas Privadas de la Libertad

 **Gracias.**

La respuesta se ha enviado.

[Enviar otra respuesta](#)

[Crear mi propio formulario](#)

Con tecnología de Microsoft Forms | El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionaré información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)

Escribe aquí para buscar

29°C Chubascos 11:06 a.m. 6/06/2022

**INFORME DE SUPERVISION**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

VERSIÓN: 1

Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISION No. 4
DEL 8 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO:	CD-SGOB-574-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	LISSANA VARGAS DAVILA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 27.961.722,00)
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	8 DE FEBRERO DE 2022
PERIODO DE EJECUCION:	8 DE MAYO A 7 DE JUNIO DE 2022
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.660.287,00)
FECHA DEL INFORME:	10 DE JUNIO DE 2022

En Montería, el día diez (10) de junio de 2022, OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN, en mi calidad de supervisor del contrato No. CD-SGOB-574-2022, presento el correspondiente informe de supervisión del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de mayo al 7 de junio de 2022.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista LISSANA VARGAS DAVILA, contempladas en el contrato en referencia, brindo sus servicios en los siguientes asuntos:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
2. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
3. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. Estas reuniones se realizarán virtual o presencial, según las medidas de bioseguridad lo permitan.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
6. Informar a la Alcaldía de Montería dentro de las 48 horas siguientes, los accidentes de trabajo en desarrollo de actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL.
8. Todas las demás en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018 y las contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad.
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ALCALDÍA DE MONTERÍA y de las Dependencias a su cargo según corresponda, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.

- 10. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.
- 11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad o de las Dependencias a su cargo.
- 12. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la ALCALDÍA DE MONTERÍA.
- 13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a la ALCALDÍA DE MONTERÍA en el momento en que sea requerido por el mismo.
- 14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
- 15. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por la entidad.
- 16. Mantener actualizada en la página web de la Función Pública-SIGEP, la respectiva hoja de vida, así como todos los soportes necesarios para dar cumplimiento a la Ley 1712 y su decreto reglamentario 103 de 2015.
- 17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISION DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO 8 DE MAYO A 7 DE JUNIO DE 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1. Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.	Durante el periodo de ejecución la contratista apoyó al Secretario de Gobierno en la realización de los tramites jurídicos ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa copia de la documentación. Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.
2. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el	Durante el periodo de ejecución la contratista brindó apoyo a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de respuestas a Derecho de Petición y Acciones de Tutela y otros requerimientos que se alleguen a la	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa copia de la documentación. Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.



INFORME DE SUPERVISION

SECRETARÍA DE GOBIERNO

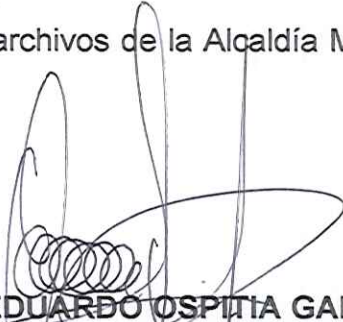
VERSIÓN: 1

Página 3 de 4

cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.	Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería.	
3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.	Durante el periodo de ejecución la contratista brindó apoyo jurídico a la Secretaria de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa copia de la documentación. Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.
4. Brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la fecha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.	Durante el periodo de ejecución la contratista brindó apoyo a la Secretaria de Gobierno en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa copia de la documentación y evidencia fotográfica. Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.
5. Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargo del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos full color.	Durante el periodo de ejecución la contratista brindó apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa copia de la documentación. Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.

	centros a cargo del municipio.	
6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución la contratista apoyó en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia.	<p>Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa CD con copia de la documentación.</p> <p>Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.</p>
7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución la contratista apoyó en las demás actividades que le fueron asignadas.	<p>Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación anexa copia de la documentación y evidencia fotográfica.</p> <p>Los originales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal.</p>

NOTA: Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal. En constancia se firma el día diez (10) de junio de 2022.


OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyectó: Contratista SGOB
Revisó: Contratista SGOB